

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPEC REPRESENTACIONES ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de marzo del 2019; en el local ubicado en las calles Jorge Pérez Concha No. 701 y Ficus a las 15h30, comparecen el Sr. Ing. César Gonzalo Romero Loaiza, propietario de 1.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas lo que equivale al 34%; el Sr. Cesar Leonardo Romero Rodríguez, propietario de 1650 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas lo que equivale al 33%; y el Sr. David Ricardo Romero Rodríguez, propietario de 1650 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas lo que equivale al 33%; encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Repec, Representaciones Ecuador S.A., sus accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para lo cual preside la Junta el Gerente General de la Compañía Repec, Representaciones Ecuador S.A., el Sr. David Ricardo Romero Rodríguez y como Secretaria AD-HOC de la Junta la señorita Daniella Alejandra Guerrero Caicedo; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía Repec, Representaciones Ecuador S.A, por lo que se instala la Junta dando lectura al orden del día.

**PUNTO DE LA JUNTA**

Aprobar de los Estados Financieros del año 2018.

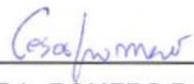
**RESOLUCIONES:**

Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

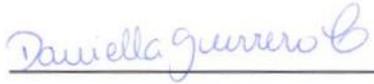
Con lo que termina la Junta y se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta la misma que es leída y firmada por unanimidad por la secretaria y los accionistas César Romero Loaiza, Cesar Leonardo Romero Rodríguez y David Ricardo Romero Rodríguez.

Guayaquil, marzo 26 del 2019.

  
\_\_\_\_\_  
CESAR GONZALO ROMERO LOAIZA  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
CESAR L. ROMERO RODRÍGUEZ  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
DAVID R. ROMERO RODRÍGUEZ  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
DANIELLA GUERRERO CAICEDO  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA